



**EXENTO**

0002800

DECRETO ALCALDICIO N°

QUINTERO, 29 AGO. 2017

**VISTOS:**

1. La Carta de la Academia de Kempo Martial Virtue, de fecha 12 de junio del 2017, solicitando el auspicio municipal para la realización de la 5° Versión Torneo de la Hermandad Marcial 2017", que se realizará el 02 de septiembre en las dependencias del gimnasio municipal;
2. El interés del municipio en promover el desarrollo integral de los habitantes de la comuna a través de la realización de actividades deportivas, artístico culturales y recreativas;
3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO**

4. **AUTORICESE**, el apoyo municipal para la realización del " 5° Versión Torneo de la Hermandad Marcial " para el sábado 02 de septiembre en las dependencias del gimnasio municipal desde las 08:30 a 20:00 horas aproximadamente.

**IMPUTESE** el presente gasto al presupuesto municipal vigente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMIN GUERRA SANTIBAÑEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO  
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
  2. Secretaría Municipal,
  3. Dirección Administración y Finanzas,
  4. Control
  5. DIDECO
- MCP/YGS/MGA/afj.